



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Disciplina

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA
DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 -9.00hs-

La sesión se celebrará en la Sala de Reuniones Dr. Lino E. Palacio y de forma telemática.

1. Consideración del Proyecto de Acta N° 5/2025 correspondiente a la sesión celebrada los días 18 y 19 de noviembre del corriente.
2. Informe por Presidencia.
3. Informe por Secretaría.
4. Informe por parte de los Consejeros de los expedientes en trámite.
5. **Tratamiento del expediente N° 127/2024** caratulado “Gaillard C. - Moreau L. - Penacca P. - Osuna B. - C. Yutrovic y Soria M. (Dip Nac.) c/ Dra. Capuchetti.” Consideración de las presentaciones efectuadas por la defensa técnica de la magistrada María Eugenia Capuchetti
- 6.

6.a. Tratamiento del expediente 165/2024 caratulado “Cámara Nac. Apel. En lo Civ. Y Com. Fed. -Comunica Dcia. C/ Dr. Maraniello Patricio (Juez Fed.)” (CI JUEZ)

PEDIDO DE ACUMULACIÓN: El consejero Juez solicitó: Se acumulen los expedientes n° **139/2024**, caratulado “Insaurrealde Tajan J. y García M. (Asoc. Empl. y Func. Del P.J.N.) C/ Dr. Patricio Maraniello”; n° **157/2024**, caratulado “Insaurrealde Tajan J. Y Martínez Salum G. (Asoc. Empl. Y Func. Del PJN) c/ Dr. Maraniello Patricio” y; n° **172/2024**, caratulado “Cam. Nac. Apel. Civil y Comercial Fed. s/ remite denuncias contra el Dr. Patricio Maraniello” al expediente N° **165/2024**, caratulado: “Cámara Nac. Apel. en lo



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Disciplina

Civ. y Com. Fed. - comunica Dcia. c/ Dr. Maraniello Patricio (Juez Fed.)”, por guardar como objeto de las actuaciones el mismo hecho en cuestión, a fin de que tramiten conjuntamente.

6.b. Tratamiento del expediente 165/2024 caratulado “Cámara Nac. Apel. En lo Civ. Y Com. Fed. -Comunica Dcia. C/ Dr. Maraniello Patricio (Juez Fed.)”. (CI JUEZ)

PASE A ACUSACIÓN: Proyecto presentado por el Consejero Juez que propone la remisión de las presentes actuaciones a la Comisión de Acusación.

6.c. Tratamiento de las Medidas de prueba solicitadas:

6.c.I. Expediente 172/2024 caratulado “Cámara Nac. Apel. En lo Civ. y Com. Fed. -Comunica Dcia. C/ Dr. Maraniello Patricio (Juez Fed.)”. (CI LUGONES).

El consejero Grau solicitó se notifique al Dr. Patricio Maraniello, titular del Juzgado Civil y Comercial Federal Nro. 5, en los términos del Art. 11 del Reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación.

6.c.II. Expediente N° 165/2024 “Cámara Nac. Apel. En lo Civ. Y Com. Fed. -Comunica Dcia. C/ Dr. Maraniello Patricio (Juez Fed.)”. (CI JUEZ)

El consejero Juez solicitó se cite a prestar declaración testimonial a:

-Los secretarios/as y prosecretarios/as que desempeñaron funciones ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Disciplina

lo Civil y Comercial Federal No 6 durante el tiempo en que el magistrado subrogó dicha dependencia.

-En forma voluntaria a comparecer, los padres o amigos de la denunciante que ella indique que vivenciaron —directa o indirectamente— los hechos que dieron origen a la denuncia.

6.c.III. Expediente N° 139/2024 caratulado “Insaurralde Tajan J. y García M. Asoc. Empl. Y Func. Del P.J.N. c/ Dr. Patricio Maraniello” (CI PROVITOLA).

6.c.III.i. El consejero Grau solicitó se notifique al Dr. Patricio Maraniello, titular del Juzgado Civil y Comercial Federal Nro. 5, en los términos del Art. 11 del Reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación.

6.c.III.ii. Medidas solicitadas por la consejera Provítola, postergadas en la reunión del 13/08/25:

a) Copias certificadas de los expedientes de licencias pedidas por empleados y funcionarios de los Juzgados del fuero a cargo o que ha subrogado el magistrado de mención en el período ya indicado.

b) Listado de licencias médicas, psicológicas y psiquiátricas pedidas o tramitadas en relación a empleados y funcionarios de los Juzgados del fuero a cargo o que ha subrogado el magistrado en el mismo periodo.

c) Se convoque a la presunta víctima D.E.Z. a prestar declaración testimonial en la sede de esta comisión, bajo los resguardos y protocolos previstos en los arts. 4 inc. b y e de la Convención Interamericana Para Prevenir,



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Disciplina

Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer "Convención De Belem Do Para", el art. 16 ines. d y h de la ley 26.485, artículos 4 inc. c, 5 inc. b y 10 ines. a y c de la ley 27372, art, 80 ines. a y b del C.P.P.F. y arts 79 inc. a y. 202 del C.P.P.N.

Para ello se solicita se apruebe además, la notificación al sumariado para que -tratándose de una declaración reservada bajo protocolo-, presente con antelación bastante el pliego de preguntas que pretende formular que garantice la debida defensa en juicio. **(POSTERGADO 13/8/25)**

6.c.IV. Expediente N° 157/2024 caratulado "Insaurralde Tajan J. Y Martínez Salum G. (Asoc. Empl. Y Func. Del PJN) c/ Dr. Maraniello Patricio" (CI LUGONES).

-El consejero Grau solicitó se notifique al Dr. Patricio Maraniello, titular del Juzgado Civil y Comercial Federal Nro. 5, en los términos del Art. 11 del Reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación.

6.c.V. Expte.N°105/2024 "Matilla José Luis (Vía email) c/ Dr. Maraniello Patricio (Juez Civil y Comercial Federal)" (CI GRAU)

-El consejero Grau solicitó:

a) Se notifique al Dr. Patricio Maraniello, titular del Juzgado Civil y Comercial Federal Nro. 5, en los términos del Art. 11 del Reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación.

b) Se oficie al Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires a fin de requerirle que



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Disciplina

remita copias certificadas y/ o digitalizadas del expediente N° 19190/2023 caratulado “D’Angelo Alicia Rosaria c/Hospital Milstein y otro s/amparo de salud”.

7. Tratamiento del expediente N° 136/23, caratulado “De la Torre Jimena (Consejera) – Rem. Pres. Del Pte. Coleg. Pub. Abog. Cap. Fed. S/ act. Dr. Goggi C.” (CI BARROETAVEÑA).

7.a.: Los/as consejeros/as **De la Torre y Maques** solicitaron en virtud de lo dispuesto por la normativa citada en su presentación y la doctrina consolidada por nuestro más Alto Tribunal en torno a la legitimación del CPACF en defensa de los intereses colectivos de la matrícula, se disponga la citación del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en las presentes actuaciones a fin de que, a través de su presidente o quién se designe en su representación, manifieste cuanto crea oportuno en tutela de la dignidad profesional y la defensa de los intereses colectivos de los abogados.

7.b.: La Consejera Dra. **De la Torre** solicita se oficie a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil para que informe: 1. Todas las causas en las que hayan intervenido sus distintas Salas a partir de recursos interpuestos contra resoluciones del Dr. Carlos Goggi en las que se haya decretado la inconstitucionalidad de la Ley 27.423 de honorarios. 2. En cada una de esas causas, si la declaración de inconstitucionalidad fue confirmada o revocada, indicando en este último caso los fundamentos centrales de la revocación (falta de motivación, violación del principio de congruencia, desconocimiento de la jurisprudencia previa, etc.).



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Disciplina

7.c.: Proyecto presentado por los/as **consejeros/as Provítola, Lugones, Díaz Cordero y Barroetaveña** que propone la desestimación de la denuncia efectuada contra el Dr. Carlos Goggi subrogante del Juzgado Nacional en lo Civil nro.45.

8. Tratamiento del expediente 147/2024 caratulado "Cámara Federal de Casación Penal (vía mail) s/actuación del Dr. Salinas Pablo" (CI PROVÍTOLA).

8.a.: **La Consejera Provítola** solicitó: se considere recibir declaración testimonial a las magistradas Gretel Diamante, María Paula Marisi, María Carolina Pereira y Eliana Rattá Rivas, conforme lo establecido en el art. 17 inc. b y d del reglamento de la Comisión de Disciplina y Acusación (Res. 98/2007) y el art. 250 del Código Procesal Penal de la Nación.

8.b.: **El Consejero Lugones** solicitó: se notifique al Dr. Pablo Salinas, integrante Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza Nro. 2, en los términos del art. 11 del Reglamento.

MEDIDAS DE PRUEBA SOLICITADAS POR LOS/AS SRES/AS.

CONSEJERO/AS DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA

9. Expte. 161/25 "L.A.C. C/ Dres. Abel Sánchez Torrez y Graciela Montesi (Int. Cam. Federal de Córdoba)" (CI VISCHI), se requiera copias completas de la causa Expte. FCB8749/2019, caratulada "BUNGE S/ EVASIÓN TRIBUTARIA AGRAVADA", radicada en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Disciplina

IN LIMINE – ABSTRACTOS DE VOCALIAS

10. Tratamiento del expediente **34/2025** caratulado “H.R.M. c/ Dr. Llorente Cristóbal (Juzgado en lo Civil N° 83)” (C.I. Galderisi) Proyecto presentado por el Consejero Galderisi que propone el rechazo *in limine* de la denuncia.
11. Tratamiento del expediente **94/2025** caratulado “Brutti Dario Rafael c/ Dr. Aldo Mario Di Vito (Juzgado Civil N°71)” (C.I. Galderisi) Proyecto presentado por el Consejero Galderisi que propone la desestimación *in limine* de la denuncia.
12. Tratamiento del expediente **117/2025** caratulado “Faerverger José Luis (Vía email) c/ Dr. Lijo Ariel (Juez Federal) -Causa CFP 1725/2025” (C.I. Galderisi) Proyecto presentado por el Consejero Galderisi que propone el rechazo *in limine* de la denuncia.
13. Tratamiento del expediente **139/2025** “Iturrioz Alexis H. (vía email) c/Dr. Baric Juan José (Juez Federal La Pampa)” (C.I. Recalde) Proyecto presentado por la Consejera Provítola que propone la desestimación *in limine* de la denuncia y la remisión de las actuaciones al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

DESESTIMATORIOS DE VOCALIAS

14. Tratamiento del expediente **75/2025** caratulado “S.R.V. Y R.G.A. (vía email) C/ Dra. López Mace María Belén (Juzg. Fed. De Roque Saenz Peña)” (C.I. Grau) Proyecto presentado por el Consejero Grau que propone la desestimación de la denuncia efectuada contra la Dra. María Belén López Mace, subrogante del Juzgado Federal de Roque Sáenz Peña.
15. Tratamiento del expediente **190/2024** caratulado “Macri Federico Hernán c/ Dres. Torterolo P. – Russo Patricia – Pinto Varela S. y Zuretti M.” (C.I. Díaz Cordero) Proyecto presentado por la Consejera Díaz Cordero que propone la



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Disciplina

desestimación de la denuncia formulada contra el doctor Pablo Jorge Torterolo -Titular del Juzgado Nacional en lo Civil N° 63-, las doctoras Patricia Silvia Ruso y Silvia Esther Pinto Varela -en su carácter de vocal titular y subrogante, respectivamente, de la Sala VII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo- y el doctor Mario Ernesto Zuretti -Titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 51.

16. Tratamiento del expediente **139/2023** caratulado "Quintana Teresa Regina c/ Dra. Lucila Inés Córdoba (Juzgado Civil N°8)" (C.I. Díaz Cordero) Proyecto presentado por la Consejera Díaz Cordero que propone la desestimación de la denuncia efectuada contra la Dra. Lucila Inés Córdoba, titular del Juzgado Nacional en lo Civil N° 8.
17. Tratamiento del expediente **31/2023** caratulado "Pinto Sandra y otros C/ Dres. Bavio J.-Batule D. Fleming Figueroa A. y Juarez Almaraz M." (C.I. Galderisi). Proyecto presentado por el Consejero Galderisi que propone la desestimación de la denuncia formulada contra los Dres. Julio Leonardo Bavio -titular del Juzgado Federal N° 1 de Salta-, y los titulares del Tribunal Oral Federal N° 2 de Salta Dres. Domingo Jose Batule, Abel Fleming Figueroa y Marcelo Juarez Almaraz.